



### PROGRAMA ORGANIZACIONES TERRITORIALES ÁREA DISCAPACIDAD

La Directora que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

**NOMBRE** "VIVO MI VIDA CON ALEGRÍA PUES MI DISCAPACIDAD NO LIMITA MIS PROYECTOS"

**OBJETIVO GENERAL** Fortalecer la participación de grupos de discapacitados de la comuna de Chiguayante.

**FECHA DE REALIZACIÓN** Meses de mayo a diciembre de 2009.

**HORARIO** Según se informa en el programa adjunto

DETALLE DE GASTOS	ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
	Honorarios	\$480.000.-	21.04.004
	Implementación y Suministros	\$300.000.-	22.04
	Difusión	\$100.000.-	22.07
	Premios	\$0.-	
	Alimentación	\$250.000.-	22.01
	Movilización	\$857.000.-	22.08
	<b>TOTAL</b>	<b>\$1.987.000.-</b>	



Vº Bº  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS



PAOLA PEÑA VALENZUELA  
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 43 Imputación Presupuestaria \_\_\_\_\_

DECRETO N° 473, CHIGUAYANTE, 06 ABR. 2009

**VISTOS:** Lo dispuesto en la Ley N° 19.486, de fecha 02 de Diciembre de 1996, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto Alcaldicio N° 1632, de fecha 17 de Diciembre de 2008, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2009, y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

#### DECRETO

1.- Apruébase el Programa de Actividad Municipal, respaldado por los antecedentes adjuntos.



ERNESTO REYES PAVEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JORGE LOZANO ZAPATA  
ALCALDE (S)

JLZ/ERP/SSV/PPV/olp.

#### DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)

SECRETARIA MUNICIPAL CHGTE.  
RECIBIDO 06/04/09 HORA 10:00